Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 10 de Marzo de 2014.

RESOLUCION Nº 042-SRT-14 **EXPTE. Nº 20.175/13**

VISTO:

El Acta presentada por el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de la alumna Tejerina, Roberta Carmen, LU Nº 5910 – de la carrera Educador Sanitario, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Tribunal, designado por Res. Nº 582-SRT-13, mediante Acta que consta a fs. 57, considera por unanimidad que el Trabajo presentado por los alumnos está aprobado para acceder a la instancia de Defensa Oral proponiendo como fecha para tal fin el día 11 de Marzo del año 2014 a las 18 hs. en las dependencias de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1.- FIJAR el día **11 de Marzo de 2014 a horas 18,** como fecha de Constitución del Tribunal Evaluador Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de la alumna Roberta Carmen Tejerina – LU Nº 5910 de la carrera Educador Sanitario, titulado "Educación Sexual Integral para los Alumnos de la Escuela Secundaria del NOA".

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Tribunal Evaluador, a la alumna Roberta Carmen Tejerina, Director y Codirectora del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDAD DE SALTA
DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS
SEDE REGIONAL

Lic. Martha Barboza de Tesei
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.